

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 1 de 13

**INFORME DE SUPERVISIÓN N°03
CONTRATO N° CM-PS-063-2026**

MES DE INFORME: MARZO	PAGO 03 DE 12
------------------------------	----------------------

INFORME No: 03 SUPERVISIÓN: X	DE SEGUIMIENTO		FINAL	
	PARA PAGO	X		
PERIODO DE SEGUIMIENTO	DEL 01 AL 30 DE MARZO 2026			

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO:

CONTRATO NÚMERO:		CM-PS-063-2026	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:		16 DE ENERO DE 2026	
FECHA ACTA DE INICIO:		19 DE ENERO DE 2026.	
FECHA DE TERMINACIÓN:		30 DE DICIEMBRE DE 2026	
FECHA TERMINACIÓN OTROSÍ		N/A	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UNIDAD DE APOYO Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN DEL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID RUIZ VIRGUES			
CONTRATISTA:	SARA MUÑOZ SALAZAR		
NIT O CÉDULA	1.027.800.384		
VALOR INICIAL	SESENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$63.032.580)		
VALOR ADICIONADO	N/A		
VALOR TOTAL	SESENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$63.032.580)		
PLAZO	345 DÍAS		
ADICIÓN	VALOR ADICIÓN	% DE ADICIÓN	
N/A	N/A	N/A	
PRÓRROGA	TIEMPO PRORROGADO		
N/A	N/A		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES	N° N/A	FECHA INICIO	FECHA REANUDACIÓN
		N/A	N/A
REINICIO	N° N/A	FECHA REINICIO	N/A
CDP	N°82 DEL 02 DE ENERO DE 2026		
CDP ADICIÓN	N/A		

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaría General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 2 de 13

CRP	N°154 DEL 19 DE ENERO DE 2026	
CRP ADICIÓN	N/A	
SUPERVISOR/CARGO	DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE Secretario General	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA MENSUAL		8.71%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA MENSUAL		8.71%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido hasta la fecha, tanto con el objeto contractual, así como con las obligaciones del mismo, en un 21.61% del total del contrato.

En la verificación de las actividades y su respectivo seguimiento, se puede evidenciar que el contratista cumplió con sus obligaciones contractuales, ya que recibió por parte del supervisor las indicaciones para la ejecución de las actividades a cumplir en el mes de MARZO DE 2026.

2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

En el marco de la supervisión realizada por DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE, en calidad de Secretario General del Concejo y supervisor, el señor LUIS FERNANDO GARCÍA LÓPEZ, en calidad de Secretario Ejecutivo como apoyo a la supervisión y SANDRA NAZARETH OSPINA GÓMEZ en calidad de de profesional de apoyo en contratación, designados como apoyo a la supervisión del contrato N° CM-PS-063-2026; se realizaron las siguientes acciones, para velar por el cumplimiento de las obligaciones contractuales:

Se verificó que el contratista realizó sus aportes al SS en las condiciones del IBC sobre el 40% según su pago establecido.	Honorarios para cobrar el IBC	Honorarios	\$5.490.000
		IBC	\$2.196.000
	Periodo de cotización	MARZO 2026	
	Valor del pago	\$617.400	
	Número de planilla	9500840772	
	Fecha de pago de la planilla	18/03/2026	
	SALUD	\$274.500	
	PENSIÓN	\$351.400	
	ARL	\$11.500	

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 3 de 13

El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y e igualmente por el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, bioseguridad y uso adecuado de los desechos (para los contratos y convenios que aplique) de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Nacional 1072 de 2015 y la Resolución 1111 de 2017.

El contratista presentó el informe de actividades considerando lo siguiente:	Fecha de presentación del informe	30 DE MARZO DE 2026	
	Periodo de ejecución del informe	ENTRE EL 01 AL 30 DE MARZO DE 2026	
	Fecha de revisión del informe	01 DE ABRIL DE 2026	
	N° de informe de actividades	03	
En el Concejo el supervisor generó espacios de uniones y capacitaciones	Fecha	Tema	Modalidad Presencial /virtual
	12 de MARZO DE 2026	Capacitación socialización comité de convivencia laboral	Presencial
	12 de MARZO DE 2026	Capacitación sobre cultura de sostenibilidad y responsabilidad	Presencial
	12 de MARZO DE 2026	Capacitación sobre presupuesto Municipal	Presencial

2.2 SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO		
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS DE ACUERDO CON CADA OBLIGACIÓN CONTRACTUAL.	PRODUCTO O MEDIO DE VERIFICACIÓN EVIDENCIAS)
1). Asesorar al concejal en la formulación, coordinación, ejecución y control de los proyectos y planes que se generen en su despacho.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de marzo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°01	ANEXO 1

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---



	Durante el periodo de marzo, le brindó acompañamiento permanente al concejal la coordinación con los planes comunitarios y fortalecimiento de las ofertas institucionales. En la investigación y la recolección de requisitos, documentos para aplicar acceder a estos programas. Asimismo, orientó y actualizó a las comunidades de cada uno de estos programas. También realizó seguimiento del cronograma del concejal, verificando actividades y reuniones cumplidas.	
2). Absolver consultas, prestar asistencia técnica y emitir conceptos en los asuntos que les sean encomendados.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de marzo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°02 Durante el mes de marzo atendió oportunamente las consultas realizadas tanto por el concejal como por miembros de la comunidad, brindó orientación al concejal en sus cronogramas, sus sesiones y brindó la información exacta y clara para dar apoyo a la comunidad.	ANEXO 2
3). Aportar elementos de juicio para la toma de decisiones relacionadas con la formulación, ejecución y control de los diferentes planes y proyectos	Durante el mes de marzo no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
4). Asistir a foros y debates de Interés social, de acuerdo con instrucciones impartidas por la concejal.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de marzo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°04	ANEXO 4



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 5 de 13

	Durante el mes de marzo asistió al Foro de Emprendimiento de la Mujer para conocer los programas de la Casa de la Mujer, así como los beneficios y subsidios disponibles, entre ellos el nuevo Fondo de Emprendimiento de la Mujer (FEM) aprobado por el Concejo. Esta información es valiosa para orientar a varias mujeres emprendedoras interesadas en estos apoyos.	
5). Asesorar a las comunidades de las diferentes localidades en materia de planes y proyectos de desarrollo.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de marzo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°05 Durante el mes de marzo brindó acompañamiento a las comunidades por medio del whatsapp, orientando sobre ofertas de la Alcaldía como vivienda, subsidios, programa Arrullos y apoyos alimentarios. Asimismo, se apoyó a jóvenes en la inscripción a la IU Digital de Antioquia.	ANEXO 5
6). Recopilar información para preparar y soportar los Proyectos de Acuerdo que se presenten por iniciativa del respectivo concejal.	Durante el mes de marzo no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
7). Efectuar los estudios socioeconómicos que requiera el concejal en relación con el ejercicio de la función pública de las entidades municipales.	Durante el mes de marzo no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaría General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

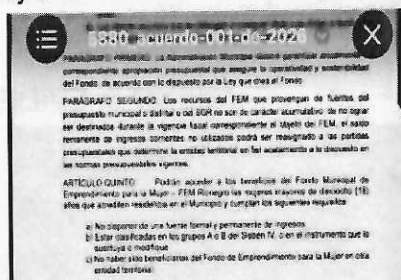
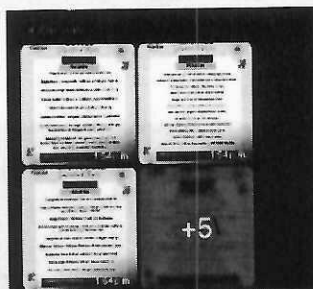


8). Asesorar lo correspondiente a los Proyectos de Acuerdo o de ponencias que a juicio del concejal deban realizar de conformidad con sus atribuciones e iniciativas.	Durante el mes de marzo no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
9). Programar las visitas del concejal respectivo a las comunidades, analizar los problemas y plantear soluciones.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de marzo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°09 Durante el mes de marzo programó y organizó las actividades del concejal, estableciendo los lunes para gestión interna y organización del trabajo, los martes como día de comunicaciones, y los miércoles, jueves y viernes para la gestión en territorio, incluyendo reuniones y visitas con las comunidades, con el fin de mantener un acercamiento directo con la ciudadanía.	ANEXO 9
10). Diseñar y aplicar los sistemas de control de gestión para los procesos que se generen o surjan en la dependencia.	Durante el mes de marzo no fueron delegadas dichas actividades	SIN ANEXO
11). Participar de los procesos de actualización a través de las diferentes capacitaciones y asesorías según requerimiento de la secretaría general.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de marzo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°11 Durante el mes de marzo asistió a las capacitaciones sobre, cultura y sostenibilidad responsabilidad, socialización comité de convivencia laboral, y la capacitación sobre presupuesto municipal. Dadas el día	ANEXO 11

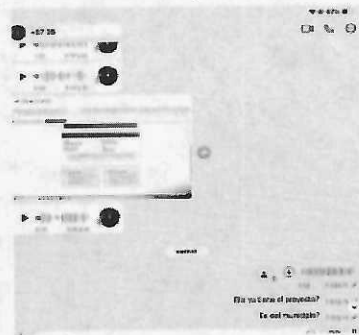
	12 de marzo por Henry Marin Jaramillo, Nestor Martinez Jimenez.	
12). Apoyo en redes sociales del concejal.	Se pudo evidenciar que la contratista durante el mes de marzo 2026 ejecutó las siguientes actividades para dar cumplimiento a la obligación N°12 Durante el mes marzo realizó el apoyo en redes sociales del concejal, manejo de todas sus redes, como Instagram, canal de WhatsApp.	ANEXO 12

2.3 EVIDENCIAS

ANEXO 1, EVIDENCIAS 1,2 y 3



ANEXO 2, EVIDENCIAS 1, 2 y 3



REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA SUBSIDIO DEL FONDO DE EMPRENDIMIENTO DE LA MUJER (FEM)

REQUISITOS	DOCUMENTOS
No disponer de una fuente formal y permanente ingresos	Fotocopia del documento de identidad
Pertenecer en los grupos A o B del Sisben IV	Certificado del SISBEN IV perteneciente a los grupos A, o B, actualizado y registrado en el Municipio de Rionegro.
No haber sido beneficiaria del Fondo de emprendimiento de la Mujer en otra entidad territorial	Certificado de Residencia no inferior a 5 años, no mayor a 30 días (se expide en inspección de Policía)



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

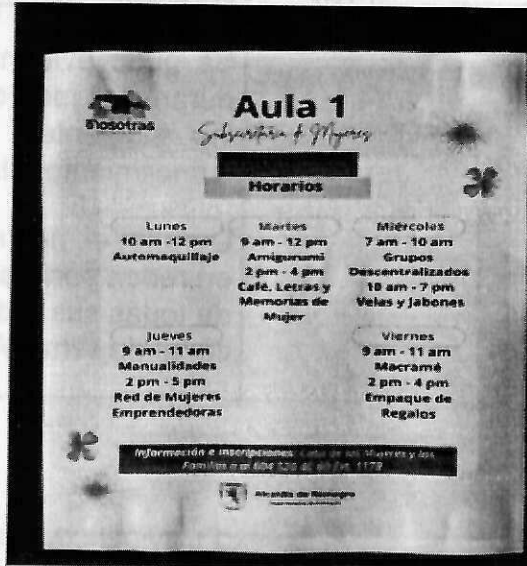
Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

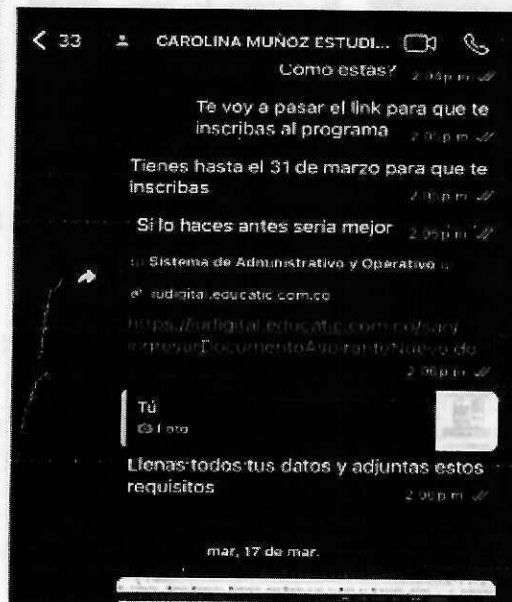
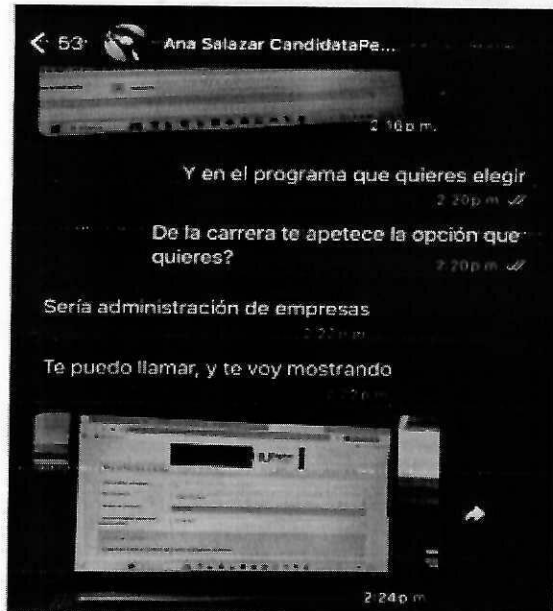
Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 8 de 13

ANEXO 4, EVIDENCIAS 1 y 2



ANEXO 5, EVIDENCIAS 1 y 2



Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 9 de 13

ANEXO 9, EVIDENCIAS 1, 2 y 3



ANEXO 11, EVIDENCIAS 1, 2, 3, 4 y 5

CONCEJO DE RIONEGRO		PLAN DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD: Capacitación en el manejo de herramientas de trabajo		FECHA: 10/11/2025	
UBICACIÓN:	COMITÉ:	CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	
INTERVENIENTES: Concejo Municipal	PARTICIPANTES:	10 personas	
INTERVENIENTES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA	TIPO DE FONDO
Alfonso Rodríguez	Presidente	10/11/2025	Presupuesto
Diego Sánchez	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Wilson	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
María del Pilar R.	Secretaria	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto

CONCEJO DE RIONEGRO		PLAN DE ACTIVIDADES	
ACTIVIDAD: Capacitación en el manejo de herramientas de trabajo		FECHA: 10/11/2025	
UBICACIÓN:	COMITÉ:	CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN	
INTERVENIENTES: Concejo Municipal	PARTICIPANTES:	10 personas	
INTERVENIENTES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA	TIPO DE FONDO
Alfonso Rodríguez	Presidente	10/11/2025	Presupuesto
Diego Sánchez	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Wilson	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
María del Pilar R.	Secretaria	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto
Diego Rodríguez P.	Secretario	10/11/2025	Presupuesto

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño



Concejo de
Rionegro

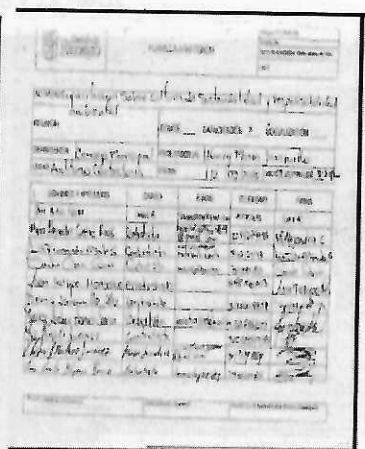
INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: FTO-GCO-013

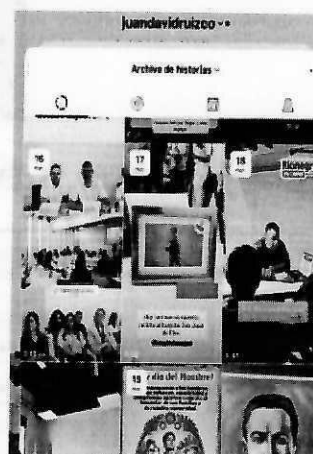
Versión: 10

Fecha de Aprobación:
06 de noviembre de 2025

Página 10 de 13



ANEXO 12, EVIDENCIAS 1, 2 y 3



2.4 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Ejecución presupuestal Se evidencia una ejecución acumulada del 21.61% sobre el presupuesto total aportado por el CONCEJO, y para el cumplimiento de los objetivos dentro del mes correspondiente se reconoce un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L \$5.490.000 que representa un porcentaje del 8.71% del total contractual.

Elaboró: Líder de Contratación

Revisó: Secretaria General

Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño

COMPONENTE INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO	
1. Valor Contrato incluidas adiciones.	\$63.032.580
2. Valor a pagar	\$5.490.000
3. Valor Ejecución acumulado incluido el presente pago.	\$13.622.580
4. Pagos pendientes	\$49.410.000

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSO

FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal pagará en DOCE 12 pagos mensuales desembolsados de la siguiente forma: UN (1) pago por DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L \$2.642.580 el día 30 de enero de 2026 y ONCE (11) pagos iguales por el valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS M/L \$5.490.000 los días 28 de febrero de 2026, 30 de marzo de 2026, 30 de abril de 2026, 30 de mayo de 2026, 30 de junio de 2026, 30 de julio de 2026, 30 de agosto de 2026, 30 de septiembre de 2026, 30 de octubre de 2026, 30 de noviembre de 2026, 30 de diciembre de 2026.

El anterior valor se pagará previa entrega del informe de actividades ejecutadas y aprobadas previamente por el Supervisor, los cuales estarán sujetos a la presentación de la cuenta de cobro, al pago del sistema de seguridad social (salud, pensión, y riesgos laborales) y demás documentación exigida por la Secretaría de Hacienda dando cumplimiento a las previsiones legales.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato, el pago de aportes a seguridad social, ARL en los términos señalados para el efecto según normatividad vigente en la materia, presentación del informe mensual de actividades y presentación de factura o cuenta de cobro.

NÚMERO DE PAGO	NÚMERO DE FACTURA/ CUENTA DE COBRO	PAGO PARCIAL	PAGO FINAL	COMPROBANTE DE EGRESO Y FECHA DE PAGO	VALOR	SALDO	% MENSUAL	% ACUMULADOS
						\$63.032.580		
1	01	X		2026-00227 12/02/2026	\$2.642.580	\$60.390.000	4.19%	4.19%



2	02	X		2026-00840 12/03/2026	\$5.490.000	\$54.900.000	8.71%	12.9%
3	03	X			\$5.490.000	\$49.410.000	8.71%	21.61%
4	04						8.71%	30.32%
5	05						8.71%	39.03%
6	06						8.71%	47.74%
7	07						8.71%	56.45%
8	08						8.71%	65.16%
9	09						8.71%	73.87%
10	10						8.71%	82.58%
11	11						8.71%	91.29%
12	12						8.71%	100%

4. ANOTACIONES ADICIONALES:

Realizar las anotaciones y/o recomendaciones realizadas a que dé lugar con respecto al desarrollo de las actividades por parte del contratista.

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)	
Problemas o hallazgos identificados que afectan la ejecución del contrato	N/A
Causas	N/A
Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados	N/A
RECOMENDACIONES	N/A

5. CONCLUSIÓN

Para el periodo causado en el mes de MARZO de 2026 del contrato suscrito con SARA MUÑOZ SALAZAR CM-PS 063-2026, se ejecutó según lo acordado por las partes.

 Concejo de Rionegro	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: FTO-GCO-013
		Versión: 10
		Fecha de Aprobación: 06 de noviembre de 2025
		Página 13 de 13

6. AVAL DE PAGO

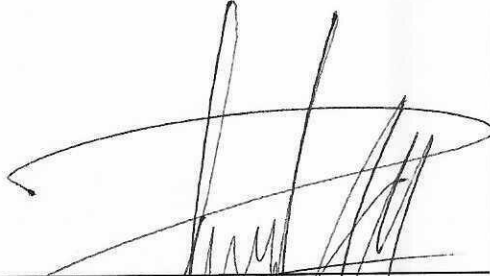
En Constancia, el presente documento se entiende aprobado para pago por las partes una vez desde el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.

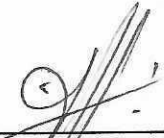
7. ANEXOS

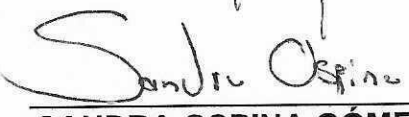
1. CUENTA DE COBRO N°03
2. Comprobante de pago seguridad social del mes correspondiente.
3. Se anexa informe de actividades por parte del contratista.
4. Se anexa Acta de pago.
5. Evidencias

Para constancia, se firma la presente acta:


RAMÓN HUMBERTO CENDOYA GAVIRIA
 Presidente del Concejo Municipal


DAVID ALEJANDRO RÍOS URIBE
 Supervisor del contrato


LUIS FERNANDO GARCIA LOPEZ
 Apoyo a la supervisión


SANDRA OSPINA GÓMEZ
 Apoyo a la Supervisión


JUAN DAVID RUIZ VIRGUES
 Concejal

Elaboró: Líder de Contratación	Revisó: Secretaria General	Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
--------------------------------	----------------------------	---